

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO N° 2166

LOTA, 10 de Septiembre 2014

VISTOS:

Ord. N° 28 de fecha 09 de Septiembre de 2014 solicitud presentada por el Encargado de Relaciones Publicas y Comunicaciones, Sr. Leonardo Torres Molina, solicita autorización para el cierre de las calles: Pedro Aguirre Cerda, incluido el paseo peatonal, entre las vías Caupolicán, Monsalves, Galvarino y Arturo Prat, a contar de las 11:00 hrs. de la mañana del día Sábado 13 de Septiembre de 2014 hasta las 14:00 hrs. para realizar la actividad Acto Conmemorativo de la Independencia Nacional y las Glorias del Ejercito de Chile. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calles: Pedro Aguirre Cerda, incluido el paseo peatonal, entre las vías Caupolicán, Monsalves, Galvarino y Arturo Prat.

2.- La presente disposición regirá el día 13 de Septiembre desde las 11:00 hrs. hasta 14:00 hrs.

3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalar el corte de tránsito através del taller de pinturas de Tránsito.

4.- Procédase a descontar al concesionario de las tarjetas de estacionamiento el tramo de las calles concesionadas en la comuna, por el día que dure la suspensión del tránsito.

5.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, CONSECCIONARIO DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, RRPP, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DERCOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES PUBLICAS

ORD.: DERCOT-28/2014

REF.: ACTO CIVICO MILITAR

ANT.: Requerimientos del DERCOT

MAT.: Solicita Decretar lo que indica

Lota, Septiembre 9 de 2014

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RR.PP.

**A : JEFE DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SEÑOR LUIS ZAPATA PARRA**

1. Por medio presente, informo a Ud., que el día sábado 13 de septiembre de 2014, se llevará a cabo el Acto Conmemorativo de la Independencia Nacional y las Glorias del Ejército de Chile, que tendrá lugar en la calle Pedro Aguirre Cerda y la Plaza de Armas Arturo Prat, desde las 11:00 horas.
2. El desfile de las Fuerzas Armadas y las organizaciones sociales de la comuna, se realizará en la extensión de la calle Pedro Aguirre Cerda, incluido el paseo peatonal, entre las vías Caupolicán y Arturo Prat, razón por la cual, es indispensable decretar y generar los cortes del tránsito para permitir que las delegaciones sean apostadas en aquella extensión y en las calles adyacentes para su posterior paso por la Plaza de Armas.
3. Por tanto, solicito a Ud., adopte las medidas correspondientes, para decretar lo solicitado, y en definitiva señalar tales cortes en la jornada que hemos programado.

Agradeciendo desde ya su colaboración, saluda muy cordialmente a Ud.,


LEONARDO TORRES MOLINA
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES PUBLICAS**

DERCOM/LTM/lm.-

DIS:

- La indicada
- C/c Archivo DERCOT